

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAROLCORP S. A. EFECTUADA EL 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Siendo las once horas minutos del día 28 de marzo de 2016, en las oficinas ubicadas en la calle Clemente Ballén 216 y Pichincha, 3er piso, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **CAROLCORP S. A.** con la totalidad de los accionistas, señores: **María del Carmen Matamoros Giler** propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 50 % del capital social y **Freddy Freire Villagomez** propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 50 % del capital social.

La Junta General de Accionistas ha sido convocada para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Néstor Briz Otero y como Secretaria la Ing. Olga María Briz Moreno, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

Por secretaría se da lectura al orden del día mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día los accionistas pasan a conocer el primer punto del mismo:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Luego de la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2015.

Se pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Se pone a consideración de los presentes el informe presentado por la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de la revisión y análisis del informe presentado los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Junta pasa a conocer el tercer punto:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Luego de las deliberaciones en relación con este punto los accionistas por unanimidad resuelven:

- Que el destino de las Utilidades una vez hechas las deducciones de ley, se dispondrá un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.

Siendo este el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos accionistas indicados, se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por lo que se declara concluida y levantada la sesión a las once horas cuarenta minutos. Firmando para constancia los señores accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

f) Néstor Briz Otero - Presidente ad hoc de la Junta; f) Olga María Briz Moreno - Gerente General - Secretaria de la Junta; f) María del Carmen Matamoros Giler - Accionista; f) Freddy Freire Villagomez - Accionista,

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



OLGA MARÍA BRIZ MORENO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA